

DECRETO

La Alcaldía Presidencia dispone la convocatoria de la sesión que se celebrará de acuerdo con el siguiente detalle:

ÓRGANO	DIA Y HORA
EL AYUNTAMIENTO PLENO Sesión n.º 2/2026/SESPLE De carácter Ordinaria	1ª convocatoria día 02/02/2026 hora 10:00 horas
LUGAR el Salón de Plenos	2ª convocatoria día Dos días más tarde hora 10:00 horas

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA

1. Expediente nº. 2/2026/SESPLE:

Aprobación, si procede, de la minuta del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 7 de enero de 2026.

A).- DICTÁMENES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS MUNICIPALES

Fundamento legal: Artículos 20.1.c) ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 35.1 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y 97.1 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Hacienda

2. Expediente nº. 7316/2025/TE:

Aprobación de gastos indebidamente comprometidos: Anexo n.º XII. Reconocimiento Extrajudicial de Créditos.

Contratación y Patrimonio

3. Expediente nº. 3472/2025/TE:

Aprobación del expediente de contratación del servicio de “Limpieza del Polígono Industrial La Paz”, mediante procedimiento abierto, en régimen ordinario.

4. Expediente nº. 7162/2025/TE:

Revisión ordinaria de las tarifas del contrato de gestión y explotación de la Estación de Autobuses, así como de su aparcamiento subterráneo y, como consecuencia, aprobación de la modificación del precio público n.º 12 referente al “Uso y aprovechamiento de la Estación de Autobuses” y del precio público n.º 13 referente a la “Utilización del aparcamiento subterráneo de la Estación de Autobuses

5. Expediente nº. 7289/2025/TE:

Otorgamiento de conformidad a la transmisión de la concesión administrativa, correspondiente a la Plaza n.º 49 (sótano -2) del Estacionamiento Subterráneo, sito en Plaza San Juan.

Ciudad y Sostenibilidad

6. Expediente nº. 1/2026/PLANURB:

Aprobación del proyecto de las obras ordinarias municipales de “Legalización de instalación eléctrica para cuadros de feriantes en zona Los Planos. Actualización de precios”.

7. Expediente nº. 118/2021/PLANURB:

Aprobación de la segunda Adenda al Convenio de Colaboración entre Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel, para la creación y funcionamiento de una Oficina Pública de Vivienda en el municipio de Teruel.

Administración y Participación Ciudadana

8. Expediente nº. 211/2025/TE:

Corrección de errores del Acuerdo Plenario del 12 de enero de 2026 relativo al valor de las retribuciones complementarias de los empleados municipales para el año 2026. Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Teruel.

B).- PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Fundamento legal: Artículo 122.1 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

9. Expediente nº. 731/2026/TE:

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal de Teruel Existe, referente a rechazar nuevos modelos de financiación económica que perjudiquen a la provincia de Teruel y proponer uno que promueva el reequilibrio territorial.

10. Expediente nº. 735/2026/TE:

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal de Teruel Existe, referente al cumplimiento de las obligaciones legales del Ayuntamiento de Teruel en materia de igualdad y prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

11. Expediente nº. 740/2026/TE:

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal de VOX, referente al nuevo modelo de financiación autonómica recientemente presentado por el Gobierno de España ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

12. Expediente nº. 753/2026/TE:

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, referente a defensa de la sanidad pública, gratuita, universal y de calidad.

13. Expediente nº. 756/2026/TE:

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la defensa de una financiación local justa, suficiente y respetuosa con la autonomía municipal.

14. Expediente nº. 758/2026/TE:

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a instar a la agilización de las obras ferroviarias en Teruel y a disponer de una infraestructura ferroviaria acorde al siglo XXI.

II.- PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DEDICADA AL CONTROL, SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

15. Expediente nº. 37/2026/TE:

Dación de cuenta al Pleno municipal de los Decretos dictados por la Alcaldía Presidencia, Concejalía Delegada del Área de Administración y Participación Ciudadana, y resoluciones de la Tesorería municipal.

16. Despacho extraordinario y mociones.

Fundamento legal: Artículos 122 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y 97.3 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

17. Ruegos y Preguntas.

Por todo lo expuesto, VENGO EN RESOLVER:

Convocar la sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno nº 2/2026/SESPLE de fecha 2 de febrero de 2026 a las 10:00 en el Salón de Plenos.

En Teruel, a fecha de firma electrónica,

